Domingo 13 de Mayo de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1465

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual	1.00 $ mn.
Número del dia	0.04 »
Idem atrasado	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

GALERÍA DE "FÍGARO"

DR. D. WENCESLAO PACHECO

—Muy buen dia, señor Ministro.

—Me parece que esa partida está agotada.

—No quise dejar pasar el tiempo sin felicitarlo por...

—Lo consultaré luego en el *acuerdo;* pero le anticipo que me parece imposible porque el Congreso no ha votado fondos...

Su primer impulso es negar.

En cuanto se le dirije la palabra, se alarma: crée que es imposible que un hombre se le aproxime con otro objeto que el de pedirle plata.

Desde el primer momento, se pone en guardia: no es posible tomarlo desprevenido, porque está siempre sobre aviso.

Comienza por hablar poco ó nada; mide sus palabras y sus gestos, como quien espera una agresion.

Cualquiera, mirándolo y oyéndolo en ese instante, creería, cuando menos, que es un zonzo.

Esa mirada apagada, esas medias palabras entrecortadas que no dicen nada, mechadas de *eh! ah! eh!*, al estilo de Avellaneda, y ese modo de tomarse toda la cara con toda la mano, ó con las dos manos, alternado con toqueteos en la frente, en los ojos, en los pómulos, operados á tres dedos, le dan un aspecto muy poco favorable.

Pero eso es mientras esplora el terreno, mientras cree que se halla enfrente de un enemigo, es decir, de un solicitante.

Tan luego como se ha asegurado de que no se trata de pedirle alguna cosa, el hombre cambia completa é instantáneamente: se le ilumina la mirada, se le entiende lo que dice porque al fin dice algo, y hasta conversa agradablemente.

Ha llegado á identificarse de tal modo con sus funciones de Ministro de Hacienda, que cree que los caudales de la Nacion le pertenecen, y los cuida con cariño y los mezquina como un avaro.

Remolonea una semana, ó dos, para firmar un acuerdo de cualquiera de sus colegas de ministerio; y á veces acaba por no firmarlos, alegando que, de todas maneras, como él tiene que pagarlos por medio de *su* contaduria y *su* tesoreria. . . .

Aún en presencia del Presidente de la República, en los acuerdos del gabinete, cuerpea y pára los golpes al aire, niega siempre, encontrando que todo es caro y asegurando que no tiene plata.

Por lo demás, es inteligentísimo;—y mientras no se trata de dinero, es afable, discreto, ameno en su trato, y hasta un poco mordaz y epigramático.

Preparado, como muy pocos argentinos, para desempeñar el puesto que ocupa, va en camino de hacerse el Ministro de Hacienda obligado de todos los Gobiernos futuros.

Tiene un talento estraordinario en asuntos de dinero: es capaz de encontrar en cinco minutos el equivalente de la idea de Dios en billetes de curso legal.

Es una especie de *hombre-número*.

La propuesta Castro

Ha sucedido con la propuesta del señor D. Emilio Castro sobre arrendamiento de las obras de salubridad de la Capital, lo que era de esperarse: tan buena era, que debia hacerse irrealizable por esceso de bondad.

Podria decirse de ella: *¡lástima grande que no sea verdad tanta belleza!*

Es una nueva prueba de que la buena intencion no basta para realizar estas grandes obras que requieren, sobre todo y ante todo, mucha plata, mucho oro, muchos millones.

El señor Castro creyó tener recursos; y resultó que no tenia.

De ahí vino la cadena de dificultades solucionadas por el siguiente decreto, cuyos largos, numerosos y prolijos *considerandos* omitimos porque no caben en las estrechas columnas de Fígaro:

Y resultando de todo lo espuesto que la celebracion del contrato de arrendamiento, conclusion y esplotacion de las obras de salubridad, no se ha verificado por causas imputables al adjudicatarlo, incurriendo éste, por lo tanto en las responsabilidades legales.

El Presidente de la República en acuerdo general de ministros

DECRETA:

Art. 1° Déjase sin efecto la adjudicacion hecha en favor del señor Emilio Castro, por decreto de 5 de Abril del corriente año, declarándose que el adjudicatario ha incurrido en las responsabilidades que las leyes establecen.

Art. 2° El Ministro del Interior recabará de los signatarios de las demás propuestas que fueron presentadas dentro del plazo de la licitacion, la correspondiente declaracion para considerarlas subsistentes y resolver lo que convenga á fin de dar cumplimiento á la ley que autoriza el arrendamiento, conclusion y esplotacion de las Obras de Salubridad.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Gramática parda

Buenos Aires, Mayo 3 de 1888.

Señor Benjamin Posse.

Por encargo de la Comision Directiva tengo el agrado de dirigirme á Vd. adjuntándole copia legalizada de una propuesta que le ha sido presentada, y que ha resuelto someter al estudio de una comision compuesta de los señores Directores de diarios que formen parte de la «Asociacion de la Prensa».

La directiva ha considerado que sin el apoyo de la prensa el éxito de una empresa de esta clase seria dudoso, y busca por el medio adoptado, á la vez que su ilustrado consejo el conocimiento que necesita respecto al apoyo periodístico con que se puede contar, dado caso de aceptarse la proposicion.

La creacion de un fondo que permita á la asociacion dar pleno cumplimiento á los fines para que ha sido fundada, dotándola de una renta fija sin necesidad de solicitar continuamente el concurso público, se impone de una manera imperiosa. Falta saber si el medio propuesto reune las condiciones necesarias, juzgado del doble punto de vista de la conveniencia material, y de las de órden moral que no escaparán á su penetracion.

La opinion autorizada de los señores sócios directores, arrojará luz suficiente para resolver el asunto acertadamente, y en este concepto es que se ha resuelto solicitarla, en la seguridad de que no se negará Vd. á prestar á la asociacion tan señalado servicio.

La comision directiva ha señalado su reunion del viernes 11 del corriente para discutir el asunto, y espera que para esa fecha se habrá Vd. servido remitir su informe escrito á la Secretaría de la Asociacion, San Martin 444 nuevo (altos).—Su muy atento S. S.—B. Mitre y Vedia, Presidente.—*J. P. Leguizamon*, Pro-Secretario.

CARLOS CERBONI
B. Aires
791—Calle Rodriguez Peña—791
Casilla del Correo 1.028

Buenos Aires, 27 Abril 1888

Señor Presidente de la Asociacion de la Prensa, D. Bartolomé Mitre y Vedia.

Los abajo firmados se ofrecen á esa Honorable Asociacion de la Prensa, para llevar á cabo la suscricion de una lotería á favor de dicha Sociedad, desde el dia que esa Honorable Asociacion haya obtenido el relativo permiso del Superior Gobierno para espender 100,000 billetes del valor de 5 pesos m[n. curso legal, divididos en quintos de pesos 1 m[n. y con los siguientes premios:

2 de 50000	. . .	ps.	100000
2 de 20000	. . .	»	40000
2 de 10000	. . .	»	20000
2 de 5000	. . .	»	10000
5 de 1000	. . .	»	5000
20 de 500	. . .	»	10000
100 de 100	. . .	»	10000
500 de 10	. . .	»	5000
1000 de 5	. . .	»	5000
Total	.	ps.	200000

Las utilidades que ofrecemos á la Asociacion es de ps. 115.000 m[n. de curso legal en dos cuotas, ó sea el 50 0[0 desde que se haya obtenido la aprobacion del Superior Gobierno y el 50 0[0 que queda, á los sesenta dias.

Sin mas, saludan á Vdes. con la más alta consideracion S. S.,—*Cárlos Cerboni C^e.*

Es copia.—*J. P. Leguizamon.*

Asociacion de la Prensa.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1888.

Señor D. Benjamin Posse, Redactor del diario Fígaro.

Muy señor mio: debido á un error que hizo tomar como de una misma persona dos propuestas distintas sobre loteria á beneficio de la asociacion, no se remitió á V. mas que la de Cerboni y Ca. que fué la segunda presentada.

Ahora le remito la primera para que se sirva tomarla en cuenta en el informe que se le ha pedido, teniendo presente su prioridad, y la circunstancia de hallarse el proponente dispuesto á ir en materia de reformas hasta donde vaya cualquier otro, segun lo ha manifestado por escrito á esta comision directiva.

Atento seguro servidor. — Bartolomé Mitre y Vedia, Presidente—*J. P. Leguizamon*, Pro-Secretario.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1888.

Señor B. Mitre y Vedia, Presidente de la «Asociacion de la Prensa».

Solicitado para entrar á formar parte de la sociedad de socorros mútuos que usted preside, accedí, porque creía que los fines que ella se proponia eran idénticos á escritos en los estatutos de la misma.

Sin embargo, las declaraciones hechas por usted en la última sesion, con motivo de la admision de los señores Cárcano, Capdevila y Varela Ortiz, me han convencido de que no se trata sino de una agrupacion compuesta de personas que saben y de personas que no saben á donde van.

Me encuentro en el número de estos últimos,—y siento vergüenza de seguir desempeñando por un minuto mas un papel tan poco airoso.

Admiro á los hábiles; pero me disgusta la compañia de los inocentes.

Saludo á usted atentamente. — *Benjamin Posse.*

Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.

De acuerdo con lo resuelto por la Comision Directiva, devuélvase con la nota correspondiente.—B. Mitre y Vedia, Presidente.—*J. P. Leguizamon*, Pro-Secretario.

Asociacion de la Prensa.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1888.

Sr. Benjamin Posse.

Impuesta la Comision Directiva de su comunicacion fecha 7 del corriente, ha resuelto unánimemente que le sea á Vd. devuelta por considerar que su dignidad no le permite tomarla en consideracion.

Al mismo tiempo resolvió, por unanimidad tambien de los doce miembros presentes, separar á Vd. del seno de la Asociacion por su proceder ofensivo para con ella—B. Mitre y Vedia, Presidente—*J. P. Leguizamon*, Pro-Secretario.

BREVES APUNTES

Laurencena y Plot

A estos nombres que ocupan el frente de una tarjeta, viene agregado esto otro: escritorio de negocios y comisiones en general.

Y consiguientemente aquello de:—Buenos Aires, San Martín núm. 56.

Pero esto no es nada. Envolviendo la tarjeta, viene tambien una circular en que se dá cuenta de todo lo que son capaces de hacer para ganar plata, tanto Laurencena como Plot, funcionando aisladamente y Plot y Laurencena juntos.

Parece que se trabaja en Buenos Aires.

Mejor dicho, parece que se busca el trabajar.

Adelante, Fígaro, ayuda en lo que puede.

Llueven acusadores

Moncayo no se sofrena.

El Secretario de la Intendencia señor Carrasco, se ha presentado nuevamente al Juez, pidiendo que el actuario certifique si son verdaderos ó nó los hechos que se relatan en el diario que aquel dirige y escribe.

El Comisario señor Socas, por su parte, ha presentado acusacion judicial, y lo mismo ha hecho el Inspector Municipal señor Temperley.

En cuanto á la intervencion que le ha cabido al inspector señor Gonzalez Alem bueno es no meneallo. Demasiado sabe Moncayo que si se meneara habrá de salir tiznado.

—No le *jurgue*, compadre, que es pa *pior*,—decia aquel Cristo de morondanga.

Bueno es que el caballero Moncayo deje el jurgar coros que le pueden dañar.

Visita oficial

El señor Presidente de la República, sus ministros y los miembros del Congreso han sido invitados para una visita á las Obras del Puerto, por los concesionarios señores Eduardo Madero é hijos.

Salvo mal tiempo la Comitiva partirá de la Estacion Central, en un tren expreso, el martes 15 á las 2 p. m. y en la Estacion Casa Amarilla, á la entrada de las obras, se trasladará à varios coches de tramway á fin de poderlas recorrer cómodamente.

Sociedad Cooperativa de Colonizacion

La Secretaría invita, á nombre del señor Presidente, á una reunion de los señores Directores que tendrá lugar mañana lúnes 14, á las 12.30 p. m., en la calle 25 de Mayo núm. 587 (altos) — casa de la Direccion de Fígaro.

Se recomienda la asistencia por ser de urgente interés los asuntos á resolverse.

Las carreras de hoy

El local del Hipódromo Nacional ha de verse hoy tan concurrido como en todas sus grandes fiestas hípicas.

A pesar de los díceres lanzados respecto á la ausencia de caballos que están anotados y que se cree que no correrán, bastaria el objeto á que se destina el producido de la entrada, para que este pueblo, siempre generoso y amante de la caridad, acudiese al llamado que se le hace.

Por otra parte, patrocinada la fiesta por una asociacion de damas distinguidas, es seguro que los palcos de la tribuna estarán ocupados por nuestras principales familias.

Preséntanse como favoritos: «Rolando» en la primera carrera; el Stud Santa Teresa en la segunda; «Cormeilles», en la tercera, «Signet» (?) en la cuarta y «Ladadah» en la quinta.

Con escepcion de la primera y la última habrá batatazo en las demás; y si en la última corre «Rosse Bee», apesar de su mancadura, quién sabe cómo saldrá!

«El Mosquito»

El Mosquito de hoy trae dibujos espiritualísimos.

Allí se encuentran retratados con gráfica espresion Moncayo, el diario pardejon y el otro que no es pardejon en sus directores que escuchan y no escuchan el Mensage presidencial, como si estuviesen de purga.

Y bajo este epígrafe:

«Inmensa alegria esperimentada por tres buenos argentinos, al saber que su patria es feliz, que progresa y se enriquece cada dia mas gracias al celo y patriotismo de los que la administran».

Y mas abajo una caricatura de rechupete sobre el bravo *canard* lanzado de que un Comisario ha pagado ciento cincuenta pesos por una prueba del *Quijote!*

Muy oportuno *El Mosquito*.

Por la pena el loco es cuerdo

Tuvo que tomar la policía la intervencion correspondiente para que los señores apoderados del peaje indebido en el camino de Flores largáran la presa.

Ahora las casillas se encuentran desiertas y los boyeros se detienen en ella por breves instantes, sorprendidos de que no salga nadie á cobrarles la *coima*.

Ya era tiempo de que la esplotacion desapareciera.

El capitan Toscano

Se encuentra entre nosotros procedente del Puente del Inca, provincia de Mendoza, este meritorio oficial de nuestro ejército, despues de haber desempeñado por algunos años comisiones difíciles é importantes en la línea y en Norquin, conduciéndose siempre con heroismo en los combates contra los indios y dando así pruebas irrecusables de un valor bien templado y una reputacion intachable.

El Capitan don Pedro Toscano, es un oficial de honor, combatió con decision y bravura en los combates mas reñidos en la campaña del Perú en compañia de Roque Saenz Peña, distinguiéndose entre los valientes patriotas y alcanzando al grado de Capitan del *Batallon Ayacucho*.

Fígaro se complace en presentarle ante la sociedad de Buenos Aires, como un tributo elocuente de sus honrosos antecedentes, deseándole grata permanencia en el seno de sus amigos y compañeros de armas.

CHISPAS

—Cómo te fué abuelito de procesion?

—Bien hijita, estaba muy bonita.

—Mucha gente?

—Mucha. Estaba muy linda. La vírgen estaba muy bien adornada con el nuevo vestido que le mandó Jaime Llavallol y el reloj del doctor Lamarca.

—Todo de oro?

—Así parece: tú sabes que yo no toco nunca esas cosas.

Lo que sí, el diablo que sepa si se me habia metido en el cuerpo, el caso es que en medio de un rezo, voy y meto una profanacion sin querer, con motivo de un pobrecito y maldito muchachito, como de dos años que se me atravesó en el camino y en la oracion.

Figúrate que yo iba con el guion, caminando, apoyándome en él y rezando una *Salve* para que los demás siguieran, y á la mitad de la *Salve*, me veo al muchachito; que, sin saber lo que hacia, se habia bajado los calzones y junto al cordon de la vereda se habia puesto á hacer...

—Qué cochino!

—No, pobrecito; si ya te digo que no sabia lo que hacia, era muy chiquito; está perdonado por Dios; pero es que, como te decia, yendo yo distraido me sorprendió verlo, y como rezaba, va y me sale la *Salve* asi:

Dios te salve Maria
Llena eres de gracia
El señor es contigo
Y bendita tú eres
(¿Muchacho, que te estás ca... ramba?)
Entre todas las mujeres...

Etcétera, etcétera, porque realmente era entre todas las mujeres, que aquello sucedia.

En fin... qué le hemos de hacer. Ya pasó.

UN CONSEJO POR DIA

Ha entrado de lleno la moda de las sillas de cuero, liso ó estampado, para comedores ó escritorios.

Pero como cualquier otro objeto, el uso los ensucia.

El procedimiento por el cual los muebleros los limpian, puede usarse en las casas de familia, quitando. . . . nada, frótese con clara de huevo fresco la parte súcia.

Nada mas sencillo y eficaz.

Con los tapices que imitan el cuero de Córdoba, sucede lo mismo.

TELEGRAMAS

Uruguay, Mayo 12.

A FÍGARO.

Ayer tuvo lugar el jurado de prueba en la acusacion de don Ramon N. Calderon, por calumnias é injurias contra *El Republicano*.

Componian el jurado los señores don Genaro D. Elías, don Teófilo D. Urquiza, doctor Alvarez Prado, Ramon Medrano, Blas Rivero, Máximo Alvarez y Pedro Espíndola, siendo abogados del diario el doctor Juan Mantero y el doctor Caraballo de Calderon.

El juicio empezó á la una de la tarde terminando á las cinco de la mañana.

Despues de un discurso de siete horas del doctor Caraballo, pronunció el jurado por unanimidad su veredicto condenando al *Republicano* por calumnias é injurias, al máximun de la pena.

Importan ocho mil nacionales los honorarios del vencedor.

En el teatro habia mas de mil quinientas personas.

Corresponsal.

COLABORACION

Doctor Juan Alba Carreras

(DIPUTADO POR CÓRDOBA)

—

La composicion de nuestro Congreso, es cada año mas brillante.

Los distritos electorales de las provincias, eligen para su representacion en este recinto, á los hombres del elemento jóven, de talento reconocido y de ideas liberales.

Se vá realizando el ensueño del doctor Juarez Celman:—la juventud inteligente es el gran baluarte del progreso de los pueblos.

Su ideal desde hace mucho:—la juventud es el porvenir de la patria.—La nueva diputacion de este año no puede ser mejor: está compuesta de hombres que tienen títulos mas que suficientes, para desempeñar cargos como el que nos ocupa.

Al pensar en esto, nos ha inducido la idea de publicar apuntes, aunque á grandes rasgos, de algunos de los nuevos diputados que por sus honrosos antecedentes son bastante conocidos.

Nos complacemos hoy en presentar al doctor Juan Alba Carreras, distinguido médico de la docta ciudad, uno de los hombres que hasta la honran por su talento y altas cualidades personales.

El doctor Alba Carreras, como estudiante fué uno de los mas contraidos y aventajados que tuvo aquella facultad. Sus compañeros lo miraban con respeto y teniánlo por ejemplo, profesándole un gran afecto; pues á su inteligencia hacia caso la afabilidad que tanto le distingue.

Terminados sus estudios de medicina con un éxito brillante, hizo de esta ciencia un verdadero apostalado, captándose el cariño y la gratitud de todo un pueblo sin distincion de clases; para él no hay ni ricos ni pobres—habla en testimonio de esto, sus abnegados servicios en Córdoba, en la última epidemia del cólera.

En la campaña de esa Provincia su nombre es recordado con el cariño y el respeto, propios de la justicia y de la gratitud.

Como profesor de Medicina Legal de aquella Facultad, se captó muchas simpatias, por su trato familiar para con sus discípulos, y por el sistema propio de estudio, haciendo los conocimientos mas fáciles, á la par que sólidos.

Córdoba, queriendo testimoniar algo mas elocuentemente el aprecio y estima que le profesa, lo ha proclamado ahora su representante en el Congreso Nacional, donde de seguro llevará ideas nuevas y sentimientos patrióticos para corresponder á sus buenos antecedentes.

FÍGARO, le saluda como á su viejo amigo; pues, como tales considera á los que trabajan por el progreso y adelanto de la patria.

FIDELIUS.

CONCRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

—

Reunióse ayer á las 3 y 1[4 la Cámara de Senadores inaugurando sus sesiones del corriente año; presidia el doctor Pellegrini con la concurrencia de 16 senadores.

Se leen los asuntos entrados componiéndolos en primer término la solicitud del doctor Rocha para faltar á las sesiones por todo el año y otra del doctor Pizarro por 20 sesiones.

Se trata en seguida y son concedidas por unanimidad.

—El Juez del Crimen doctor Perez en la causa Winter-Nazarre, pide *ad efectum vivendi* el espediente formado con motivo de la solicitud del General Winter, pidiendo en compra una área de tierra en el Rio Negro.

—Los señores J. A. Novaro y M. Piera, proponen la construccion de una vía férrea de Salta y Jujuy á la Quiaca.

La Nacion garantirá el 5 o[o por 20 años sobre un costo kilométrico de 60,000 pesos.

—Don Guillermo Wonderbud y Ca. solicitan en compra 64 leguas cuadradas en el territorio de Santa Cruz, con destino á la planteacion de colonias y centros agrícolas, á razon de 600 pesos por cada una.

—Adolfo E. Carranza y C', concesionarios del ferro-carril de Chubincha á Tinogasta y Andalgalá, solicitan se les conceda estender dicha línea hasta Chile, empalmando con el ferro-carril de Copiapó á San Antonio, para cuyo efecto el Gobierno deberá garantir con el 5 0[0 sobre el costo kilométrico, á precios unitarios.

—Los señores Sisto Fernandez y C', concesionarios de las obras del Puerto de Mar del Plata, solicitan se les acuerde la garantía del 7 0[0 sobre el capital á emplearse en dicho trabajo, que asciende á 1.800.000 pesos curso legal.

—El señor Francisco Seeber, solicita el despacho del proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que le acuerda la construccion de un ferro-carril de Pergamino á Córdoba, con las siguientes ampliaciones: la trocha será de un metro y deberá partir de Córdoba, pasar por Rio IV, La Carlota, Rojas, Salto, Cármen de Areco, Giles, Karlosquiron y San Martin, terminando en el puerto de Buenos Aires, pudiendo llevar un ramal del pueblo de Rojas á Santa Fé.

Pide además la garantia del 5 0[0 sobre 16.000 pesos oro, costo kilcmétrico de dicha línea.

—Emilio Nouguier y C' concesionarios de una línea férrea de Buenos Aires al Tigre, solicitan se les conceda estenderla hasta Gualeguay y Gualeguaychú.

Presupone la obra en 17.895,181 pesos oro sellado, recibiendo en pago de ella títulos del 5 o[o al 85 o[o, lo que hace montar el costo á 21.053,154 pesos oro.

—Mayer, Ricord y C' solicitan la construccion de un ferro-carril de Bahia Blanca á Nahuel Huapi, refundiéndose las mismas propuestas presentadas por los Sres. Cadret, Mayer, Pillado y C' en los concesionarios solicitantes.

—La señora Regina H. de Pavon solicita se le aumente la pension militar de que goza.

—La señora Dominga Ortega solicita pension militar.

—El Secretario, terminada la lectura de los asuntos entrados, hizo conocer á la Cámara la lista de comisiones que deben funcionar en el corriente año, quedando compuesta con los siguientes señores Senadores:

Negocios Constitucionales—Gil, Paz y Baltoré.

Legislacion—Ortiz, Fúnes y Rodriguez (C. J.)

Interior—Derqui, Del Valle y Zapata.

Hacienda—Mendoza, Perez y Baibiene.

Peticiones—Goyan, Febre, Ruiz.

Guerra—Ortega, Barros, Oliva.

Límites—Nougués, Tello, Silva.

El Presidente propuso que se hiciera la eleccion de la Comision de cuentas.

El doctor del Valle manifestó que podia hacerse en otra sesion en la que hubiera mayor número de Senadores, pero objetado por el Presidente que hizo presente la prescripcion reglamentaria por la que la eleccion de la Comision citada debe hacerse en la primera sesion que celebre la Cámara, el Senador del Valle retiró su mocion procediéndose á la verificacion de votos.

Hecho el cómputo, resultaron electos los Senadores Dávila y Barros.

La Cámara determinó reunirse siguiendo la práctica establecida, los mártes, juéves y sábado á la 1 p. m.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las 4 p. m.

INFORMACION LOCAL

Lopez y Amuip: hé aquí dos tigres que se miran con miedo, sacándose el cuerpo, *gambeteando*, sin decidirse al ataque.

Lopez publica ayer una carta en la que desafia á Amuip, y éste despues de esplicaciones cambiadas recíprocamente, decide aceptar el desafio á carabina, y con este objeto le dirije una carta á Lopez poco mas ó menos concebida en estos términos:

«A pistola no le juego; tiraremos á carabina destinando el producto de este torneo balístico á la «Asociacion de la Prensa». Si Vd. acepta puede dirijirse á las 4 y 1[2 al local de dicha sociedad donde acordaremos las bases del duelo».

Lopez no concurre al lugar de la cita y dá por pretesto que Amuip, no acepta á pistola, en el que aquél, segun él mismo, no hay quien le *pise el poncho*.

Lo que hay en plata, es que no se realizará el duelo.

Y los dos tiradores se habrán dado un poco de bombo.

—

Eco simpático ha tenido en todas las esferas sociales la manifestacion que se hará en honor de la liberacion de los esclavos en el Imperio del Brasil.

Las sociedades estrangeras se preparan á asistir en corporacion á ese acto, adhiriéndose á la grandiosa procesion cívica que se prepara.

—

Esta noche debuta en el circo «Union» el célebre clown Víctor.

Tambien habrá lucha romana, un sainete chistosísimo y variadísimos juegos de salon ejecutados por los hermanos Tracey y la contorcionista, hija del director Sr. Alarcon.

—

Por haberse agotado la partida del inciso 30 del presupuesto municipal y haber quedado pendientes créditos que se calculan en 800,000 pesos m[n., que casi todas provienen de cuentas de empedrados; el Intendente Municipal ha dirigido un mensage al Concejo Deliberante con el fin de poder imputar á otro inciso las cuentas pendientes y que hay que pagar.

—

Anoche se efectuó un gran baile en los salones de la sociedad *la France* y hoy se inaugurarán los asaltos públicos y ejercicios gimnásticos, abriendo con ésta una série de fiestas en las que se venderán cédulas de una rifa á beneficio de la misma sociedad y del Hospital Francés.

Estas fiestas duraran un mes, siendo libre la entrada.

La sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, con el asentimiento de sus sócios, fundó la *Caja de Personeros* que tiene por objeto librar del servicio militar al que le toque en suerte la negra.

Las condiciones de entrada para gozar de ese beneficio no pueden ser mas equitativas.

20 pesos se pagará al ingresar, abonando otros 20, quince dias antes del sorteo.

Se ha abierto ya el registro correspondiente.

—

Dichas pertenencias están situadas en la region aurífera en el territorio de General Acha y en la Patagonia respectivamente.

Denunciando varias pertenencias míneras se han presentado al Gobierno de la Nacion los señores Tomás Borradillo y Pedro R. Roberts.

—

Para hoy tienen, los que disponen de *tiempo*, las diversiones que se detallan en seguida:

Colon, ópera; Politeama, id; Doria, id; Nacional, drama italiano; San Martin, zarzuela; Variedades, opereta francesa; Prado Español, romerias, á las 2 de la tarde; Circo Union, compañia ecuestre, etc.; Circo Raffetto, idem; Teatro del Recreo, el célebre *Mosquito*; Plaza Eúskara, pelotas de Pamplona; Hipódromo Nacional, caballos y yeguas á gran carrera, y otras muchas diversiones que por el momento no nos acordamos.

—

Las personas que deseen recibir la publicacion de las sesiones de la Cámara de Senadores pueden dirigirse á inscribir sus nombres á la Secretaria de la misma.

—

Hoy tiene lugar la asambles del Laurak Bat que tiene por objeto elegir los miembros que han de reintegrar la C. D. de esa Sociedad.

—

En el local de la sociedad «Operai Italiani», se realizará hoy á la 1 p. m. la asamblea de accionistas del Banco Popular Argentino.

—

En el Pasatiempo se efectúa hoy el concurso de tiro de la sociedad Suiza que terminará el domingo próximo con un banquete que se ofrece à su comision directiva.

—

Para hoy están citados los socios de la Caja de Crédito «La Minúscula» á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la casa calle San Juan núm. 264, á la 1 p. m.

El objeto de la reunion es tomar en cuenta el dictámen de la comision encargada de la reforma de sus estatutos.

—

Como la sancion del presupuesto general de la Municipalidad sufrió grandes demoras y por consiguiente no se ha podido hacer la percepcion de los impuestos con la regularidad debida, el pago de servicios ha sufrido como es natural entorpecimiento. Además la anexion de los partidos de Flores y Belgrano á la Capital federal y la entrega á la Intendencia del Parque 3 de Febrero han causado mayores erogaciones á la misma, y como estos gastos no fueron previstos en oportunidad no pueden ser cubiertos como se desea.

Sin embargo, la Intendencia preocupándose del bien público y con el objeto de que los servicios públicos no sufran interrupcion, ha elevado un mensaje al Concejo Deliberante solicitando la autorizacion necesaria para poder hacer uso del crédito hasta la suma de un millon de pesos m[n., cuya suma será cubierta ó pagada con las rentas generales de la Municipalidad durante el corriente año.

—

El sábado 9 de Junio próximo tendrá lugar en la Intendencia Municipal la licitacion para el adoquinado de 25 cuadras.

—

Aida es la ópera que se pone en escena esta noche en Colon.

A pedido del público se dará por tercera vez en el Politeama la ópera en 4 actos del maestro Rossini, *Semiramide*.

En esta representacion toma parte la señora Patti, desempeñando el papel de la protagonista.

—

El vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, Dr. Alejo B. Gonzalez, ha presentado al Ministerio de Justicia una solicitud pidiendo la jubilacion del cargo que desempeña.

Parece que el Dr. Molina Arrotea, Juez de 1' Instancia en lo Civil será el que sustituirá al Dr. Gonzalez; y el Dr. Mendez Paz, Juez de 1' Instancia, actualmente en Mercedes (B. Aires), el que ocuparia la vacante del Dr. Molina Arrotea.

—

El San Martin dará hoy dos funciones: la primera á las dos de la tarde, poniéndose en escena *El Barberillo de Lavapiés*, y la segunda á las 8 y 1[2 con *El Anillo de Hierro*.

—

Don Camilo Aldao, en representacion de la Comision encargada de la ereccion de la estatua á Garibaldi en el Rosario, se ha presentádo al Ministerio de Hacienda solicitando el libre despacho para la introduccion de los cajones conteniendo las piezas de aquella estátua.

—

Se ha dispuesto por el Ministerio de Marina que el Director de la Escuela Naval y el comodoro Laserre inspeccionen unos terrenos que la Municipalidad del Diamante ofreció para la construccion de la Escuela Naval.

Estos señores deberán elevar al Ministerio, practicada dicha inspeccion, el correspondiente informe.

—

Esta tarde se jugará en la Plaza Eúskara uno de los partidos mas importantes, pues los pelotaris que tomarán parte en él son las mas célebres *muñecas* que manejan las pelotas á cesta.

El partido está concertado entre Mardura y Portal contra Elicegui y Samperio. Dará principio á las 2 y 15 p. m. y se jugará con 4 pelotas finas de Hernani y 4 de Pamplona, á 50 tantos, á sacar del 5, pasar el 4 y no el 7, y demas condiciones reglamentarias.

—

Han sido nombrados: practicante de la casa de expósitos, D. Joaquin L. Bustos; oficiales principales del Departamento de Policia de la Capital José Latorre y Antonio F. Fuentes, y escribiente en el mismo Departamento Rafael, Rufino, Cárlos B. Zambrano y Cirilo Lopez.

—

El Ingeniero nombrado por el Gobierno para la inspeccion de las obras del puerto ha llevado al Ministerio del Interior el informe de las obras ejecutadas durante el mes de Abril.

Manifiesta que solo faltan 558 metros para concluir la 1a. seccion.

SECCION AMENA

Ladronzuelos y ladronazos

—

De pronto se forma un gran tumulto en la calle de la Florida.

Se vé correr de un lado para otro á distintas personas.

Suena una voz que grita:

—¡Al ladron!—y un *caballero* que estriba en ese instante en un lujoso *landó*, se vuelve con sorpresa, pintándose en su fisonomía aterrorizada espresion.

No debia ser con él, pues los agentes de seguridad iban trás un hombre, pobremente vestido, que corría á escape.

Tampoco las miradas eran para él, pues que se dirigian al punto donde marchaban aquellos.

Y sin embargo, un observador hubiese creído al ver su aspecto, que allí no habia mas ladron que él.

El hombre que corría fué tomado á poca distancia; se le quitó un pequeño bulto que llevaba; se le pusieron *esposas* en las manos, y bien asegurado, fué conducido á la próxima Comisaría.

Habia pedido ocho centavos de pan, y mientras el almacenero le estaba despachando á otro, él huyó sin pagar!

Aquél era un delito gravísimo!

La vindicta pública debia ser satisfecha y castigado el criminal hambriento con el peso de la ley.

De la Comisaría á la Central, de la Central á la Correccional y de aquí si la causa se activaba, dos años de prision en la Penitenciaría!

Pero qué es eso para el que roba ocho centavos de pan! Nada:—una justa defensa que la sociedad hace de sí misma contra los malhechores que la atacan en sus derechos mas sagrados.

Pero volvamos al caballero aquél que sube al lujoso *landó* en el instante mismo en que la gente grita:—¡al ladron!

Aquello ha sido una simple nube que desaparece rápidamente.

Su semblante se encuentra repuesto.

Una sonrisa de desprecio vaga en sus lábios.

La mirada altiva y el continente orgulloso, parece como que desafiara á todo el mundo.

Cualquiera lo hubiese tomado por uno de esos poderosos banqueros cuyas fortunas se cuentan por millones de fuertes.

Y lo era efectivamente.

Mientras que un lacayo, de librea color perla, sombrero en mano, se acerca á tomar órdenes, noto que hay álguien más que yo, que lo observa; pero no con mi indiferente curiosidad, sino con los ojos chispeantes y los puños crispados nerviosamente.

Es un anciano, á quien le oígo murmurar:

—Oh, miserable! cómo te remordió la conciencia al oír ese nombre... ¡Ladron! Qué mas ladron que tú, canalla!

El flamante carruaje se puso en movimiento, y al pasar junto al anciano vi que este escupia con asco el precioso monograma de letras enlazadas que habia en la portezuela.

—Conoce usted á ese caballero?—le gregunté acercándome.

—*Caballero... ese, caballero!...* Que si le conozco? Ya lo creo!... Tantos desgraciados en la Penitenciaría y ese gran criminal arrastrado en coche.

—Pero... ¿le conoce usted?

—Ya he dicho que sí,—me contestó bruscamente,—ese bandido me robó mi fortuna, la de mis hijos, asesinando á mi pobre esposa... mi esposa que sucumbió en la miseria!...

Y luego, como si hablára consigo mismo, continuó:

—Y no hemos sido nosotros solos sus víctimas... No es un solo hecho tremendo el que lo acusa... Es un famoso criminal... A Guillermo, mi hermano, le robó sus títulos de renta; á mi bueno y honrado amigo Gluster le hizo firmar pagarés en blanco que él llamaba de complacencia. Mi amigo se vió asediado por acreedores á quien no debia; el espanto se apoderó de él y puso fin á su existencia.

Mientras tanto el infame, con el descuento de aquellos pagarés, habia comprado un palacio régio á una de sus queridas.

Pero, señor, no es eso lo que á mí mas me indigna; lo que me indigna y me lleva á la desesperacion es ver tratar á ese asesino de honras y de vidas; á ese ladron famoso, con las mayores consideraciones por la gente que se considera honrada.

Y mientras que á ese infeliz lo llevan á la cárcel porque roba el alimento de un instante, á él, que ha robado tan á mansalva, que vive robando toda su vida, lo agasajan, lo miran y lo tratan con respeto, y todas las puertas están abiertas á su paso.

—Eso consiste en saber robar. Es un oficio como otro cualquiera, ó mejor dicho uno de los oficios para que se necesita mayor habilidad. La sociedad dícele al ladron:—Róbame, si puedes; pero cuidado con que no sepas guardar las apariencias, porque entonces... Al que es torpe se le castiga; al que es hábil se le premia.

Roba el espendedor de artículos de primera necesidad en el peso, en la calidad, y de ahí viene que el que puede le larga á usted un gato por una liebre.

Le roban á usted en los vicios y en los *pasatiempos*: Por una obra de arte que dicen ser una maravilla, le cobran un disparate y despues salimos con que es un mamarracho.

Qué mas? Hasta en la belleza de la mujer se presenta lo dudoso por lo cierto.

Este mundo se compone de grandes y pequeños ladrones.

Quien no roba á quién? La cuestion es saber hacerlo.

—Permítame usted, señor, yo creo no haber robado á nadie.

—Lo mismo creo de mí. Quiere decir que usted y yo seremos la escepcion de la regla.

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado 402,100 á 147, 146.50, 70, 80, 90, 147.10, 146.80, 147, 146.70, 80, 70.
19 Mayo 25,000 á 146.50.
31 Mayo 585,000 á 146.20, 145.90, 70, 80, 90, 146, 145.80, 90,80.
30 Junio 640,000 á 145.20, 30, 40, 20, 10, 145.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado A 2,700 á 91.
Id G 6,000 á 77.50.
Id K 30,800 á 82.40.
Id L 307 600 á 82.50, 60, 40, 50.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado A 157,000 á 87, 88.
Id B 25,000 á 88.
Id C 34,300 á 82.50, 40.

Banco Nacional

31 Mayo 6,700 acc. á 265, 264,50,
30 Junio 3400 acc. á 269.50, 268.50, 269.
31 Julio 800 acc. á 270.
31 Mayo 1200 cert. (30 o|o pago) á 192.50, 192, 191.50.
30 Junio 1100 cert. (30 o|o pago) á 195.50.

Banco Constructor

Al contado 50 acciones á 224, 225.
31 Mayo 17,700 acciones á 229.50, 230, 229, 230.
30 Junio 1300 id á 237.
Al contado 100 cert. (30 o|o pago) á 144.50, 144.
31 Mayo 5,600 id id á 147.50, 148.50, 149.50, 150.

Oro

Segunda rueda

14 Mayo 87,400 á 146.50, 30, 60, 50, 40, 60, 70.
15 Mayo 10,000 á 146.30.
19 Mayo 10,000 á 146.
31 Mayo 615,000 á 145.20. 40, 30, 50, 70, 60, 50, 80.
30 Junio 410,000 á 144.80, 70, 145.10, 20, 30, 20.

Cédulas hipotecarias provinciales

14 Mayo J 7,750 á 88.
Id K 2,500 á 82.50.
Id L 33,000 á 82.50, 40.

Cédulas Hipotecarias Nacionales

14 Mayo A 24,000 á 87.50, 88.
Id Mayo B 20,000 á 87, 86.
Id Mayo C 15000 á 82.20, 50.

Banco Nacional

31 Mayo 3400 acc. á 264.50, 265.
30 Junio 1600 acc. á 269.
31 Julio 1200 á 270.50, 271, 270.50.
31 Mayo 200 cert. (30 o|o pago) á 192.
30 Junio 300 cert. (30 o|o pago) á 195.50.

Banco Constructor

31 Mayo 7,800 acc. á 231, 230.50.
30 Junio 900 id á 237.50, 237.
31 Mayo 6700 cert. (30 o|o pago) á 190.50, 191.

Banco Español

14 Mayo 4 acc. á 1000.

Administracion de Rentas Nacionales de Buenos Aires

Su cuenta de 11 de Mayo de 1888

DEBE	METÁLICO Letras	Contado
Saldo de ayer		
Importacion	14946 48	86346 46
Exportacion		233 20
Almacenaje y Eslingaje		2 80
Muelle de Aduana		35 55
Derecho de Consulado		—
Multas por id		—
Efectos rezagados		—
Extraccion de Huano		—
Venta de Mercaderias		—
Derecho de Faros		177 51
Idem de Prácticos		
Idem de Visita y Sanidad		81 78
Idem Eventuales		
Idem de Puerto y Muelle Riachuelo		2467 83
Idem de Arqueos		—
	14946 48	89345 13
HABER		
Tesoreria Nacional	14946 48	89345 13
Compra de Mercaderias		
Existencia		

Recaudado hasta la fecha ps. mln. 945,167.58.

Vº Bº
Gutierrez.

Telegrama de la Bolsa

Lóndres, 12—Ha sido registrada una compañia para la construccion de railways argentinos con un capital de 500.000 lib. est.

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 12—Unificada á 72 1|2—Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 194—sin integrar á 192—para fin de mes á 195—Cédulas hipotecarias para fin de junio á 85 3|4—Acciones del Banco Español á 98 1|2.

Del saladero Piñueyro 2000 cueros á 46 reales.

Entradas: «Sirio» de Génova, «Bearn» de Marsella y «Galicia» de Valparaiso.

Sale el «Eolo».

MARINA

El vapor francés «Bearn» entrará hoy con 650 pasageros y cargamento general.

El vapor francés «Liban» de la línea Fraissinet salió de Génova el 10 con 700 pasageros y 500 toneladas para esa y 500 toneladas para Rosario.

El vapor francés «Tibet» saldrá el 22 para Génova y Marsella.

El vapor italiano «Duchessa di Génova» sale el lúnes para Génova y Nápoles.

El vapor italiano «Sirio» llegó ayer á Montevideo—Corresp. por «Eolo»—Estará aquí mañana con 1000 á 1100 pasageros.

El vapor italiano «Rosario» salió ayer para Rosario.

El vapor «Vascongada» salió ayer temprano para Rosario.

El «Rápido» sale hoy para Carmelo.

El «Saturno» sale mañana para Montevideo.

El vapor inglés «Zenobian» salió ayer para Rosario.

» » » «Heraclites» » » » »

» » » «St. George» es esperado hoy de Martin García.

El vapor francés «Ortegal» es esperado hoy de San Fernando.

El vapor inglés «Kirtley» es esperado hoy á Montevideo y seguirá para esa con cargamento á Portalis.

El vapor «Olinda» es esperado hoy á Montevideo procedente de Hamburgo.

El vapor francés «Tibet» sale hoy para Rosario.

La barca italiana «Santa Rosa» salió ayer con cargamento para Europa.

La barca noruega «John Elder» entrará hoy á la Boca.

El «Rápido» de Mihanowich sale hoy para Carmelo.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 2.65 y 2.70.
» borrega á 2.10 y 2.15.
Cueros lanares de estacion á 250 y 260 mil.
» » desechos á 180 y 200 mil.
» » de matadero á 270 y 280 mil.
» de potro á 1.60.
Cerda de potro á 6, 6.20 y 6.35.
Grasa estilo campo á 1.40 y 1.55.
Trigo del sud á 4.45 y 4.50.
Maiz morocho á 3.60 y 3.65.
» amarillo á 3.10 y 3.15.
Semilla de lino á 0.48 y 0.50.
» » nabo á 0.62.
Entradas: 178 wagones cargados de frutos diversos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lírica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli—Domingo 13 de Mayo—6ª funcion de abono—La ópera AIDA, desempeñada por los artistas: señoras Virginia Damerini, Giulia Novelli; señores Francesco Tamagno, Tito Terzi, Ettore Marcassa.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Domingo 13 de Mayo—150ª funcion de la gira artística en la América del Sud—25ª funcion de abono: la ópera SEMIRAMIDE desempeñando el papel de «Semiramide» la eminente y célebre cantatriz Mme. ADELINA PATTI.

Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1|2 en punto.

NOTA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica—Domingo 13—Por la tarde—«El Barberillo de Lavapiés».—Por la noche—16 de abono—«El Anillo de Hierro».

Funcion todas las noches.

Plaza Eúskara—47 de la temporada y 9ª funcion del tercer Abono—Domingo 13 de Mayo—Se jugará el siguiente partido: Juan J. Eceiza (Mardura) y Pedro A. Igor (Portal) contra Vicente Elicegui y Luis Samperio, los cuatro á cesta, habilidad libre, á sacar del cuadro cinco pasar el 4 y no el 7, con 4 pelotas finas de Hernani y 4 de Pamplona á 50 tantos, y demás condiciones reglamentarias.

NOTA—Si alguno de los partidos ó ambos no hubiesen terminado para las 5.31 p. m. se darán por concluidos á esa hora, cualquiera que sea el número de tantos que tuvieren los jugadores de cada parte.

Una vez comenzado el primer partido aunque se suspendiese cualquiera de los dos por mal tiempo ú otro motivo de fuerza mayor, se considerará como terminada la funcion para el efecto del pago de entradas y localidades.

Teatro Nacional—Temporada 1888—Compañia Italiana «G. Modena—Director: R. F. Lotti en la que figuran los eminentes artistas Sra. M. Tassinari Alecci y Sr. Enrico Cuneo.

Entre las obras que se representaran figura el drama Amleto y los grandiosos y de aparato, en tres noches L'Ebreo Errante, I Miserabili, Mosqueteros, Montecristo.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerías españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.00 ps.; señoras, gratis.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

Pasatiempo—Calle Cuyo esquina Paraná—Jardin-teatro-concierto, Folies Buenos Aires—Direccion Forlet—Funcion todas los noches. Entrada general 50 centavos.

Politeama Umberto I—Empresa Pablo Rafeto (a) 40 onzas—Gran circo de verano en el barrio del Norte—Calle Santa Fé y Montevideo—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa. Gran especialidad con agregacion zoológica—Esta colosal compañia compuesta de los mas célebres artistas del mundo, dá funcion todas las noches, los domingos y dias de fiesta dos funciones.

AVISOS FÚNEBRES

LUCIA RODRIGUEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 12 del corriente

Luis F. Rodriguez y Emilia V. de Rodriguez, padres; sus hermanos José, Antonio, Jorge, Luis y demás miembros de la familia invitan á sus amigos y personas de su relacion á acompañar los restos al Cementerio de la Recoleta mañana Domingo 13 á las 10 a. m.

Favor que agradécerán. Calle Méjico 168 antiguo. Unica invitacion. N. 51—M. 13

AVISOS GENERALES

Mensura—El Ingeniero que suscribe, comisionado por el Señor Juez de 1a. Instancia doctor Bustos; para medir un terreno de propiedad de los señores Eduardo Cardoso y Fernando de Santiago, situado en la esquina de las calles Gallo y Arenales, con frentes al Sud y Oeste, previene á los señores linderos que practicará la operacion el dia 19 del corriente, á fin de que se sirvan presenciarla y constatar que no se sobrepasan los límites de sus respectivas propiedades.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1888.—*Cárlos Bunge.* N. 45—m 12 v 15.

Administracion General de Contribucion Directa y Patentes de la Nacion.—Estableciéndose en el art. 3º del Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa vigente, que los propietarios deben concurrir á la oficina del ramo á recojer las boletas de avalúo. Se previene á los dueños de fincas y terrenos en la Capital, que desde la fecha se ha empezado el cobro de dicho impuesto con solo el cinco por mil sobre la misma avaluacion del año anterior, esceptuándose las ubicadas en las secciones 10, 11, 15, 17, Flores, Belgrano y territorios nacionales que se están avaluando y en oportunidad se hará saber á los propietarios de ellas cuando deberán pasar por ésta á recibir los avisos en los que se les hará conocer el avalúo.—Administracion, Mayo 8 de 1888. N. 40—my 9 v 16.

Club de Guitarra—Se invita á los profesores, aficionados y personas que simpaticen con la idea de fundar un Club de Guitarra, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 13 del corriente á las 2 p. m. en la casa Venezuela 877, con el objeto de discutir y dar forma práctica á la idea. N. 44—m 10 v 13

Loteria de Córdoba.—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Mayo de 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 12,000	1000
Juéves 10	» 12,000	1000
Juéves 17	» 12,000	1000
Juéves 24	» 25 000	1000
Juéves 31	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 28 v m 31

Comisaría General de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia y oficiales Superiores que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 15 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Habilitado.* m. 3 v 15 m.

Se avisa á los señores Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente—Buenos Aires, Marzo 4 de 1888—*El Habilitado.* M. 8 v. 20 M.

En la fecha se da principio al pago de las Pensionistas Militares por el mes de Abril ppdo., quedando cerrado el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1888.—*El Habilitado.* m 9 v 20.

Regimiento 1º de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

Municipalidad de la Capital—*Direccion General de Rentas*—A los propietarios:—Se les invita, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á que concurran á la Oficina de Impuesto General á inscribir sus propiedades para proceder á la formacion del padron que el señor Intendente, por decreto de fecha 20 del corriente ha ordenado y al mismo tiempo para proceder al descuento del 5 o|o como lo establece el artículo 4º de la ordenanza de impuestos y 4º del mismo decreto, que dice así: «El descuento del 5 o|o se hará sobre el pago del impuesto de los meses no vencidos».—*El Director de Rentas*—Buenos Aires, Abril 23 de 1888. a24 m23.

Sociedad cooperativa de navegacion á vapor entre Montevideo y Buenos Aires.—Se ha constituido en la ciudad de Montevideo, el directorio provisorio de la compañia, compuesto de los siguientes señores:

Doctores Rafael Cabal, Miguel Herrera y Obes, Pedro Hormaeche, don Joaquin Albanell y Mora, don Eduardo Villegas Zuñiga.

Agentes y representantes en Montevideo y República Argentina, señores Canstatt y Cabal. Escritorio, calle Sarandí 171, A.

La suscricion de las acciones de cien pesos, en Buenos Aires, se suscriben en el escritorio de don Manuel Piera, calle Cangallo 346 (nuevo). a 22 v m 22.

Sociedad «Hipódromo Nacional»—Por resolucion de la Comision Directiva y de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 15 del corriente mes de Mayo á las 8 1|2 de la noche en el local de la Sociedad, Florida 182 n|n. altos.

Orden del dia—*Lectura del acta anterior—Memoria del Presidente—Estado general de la Sociedad—Renovacion de la Comision Directiva.*

Se previene á los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia hasta el dia antes de la Asamblea á objeto de munirse de la correspondiente boleta que debe servirles de entrada.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1888—*Juan Oller,* Gerente. M. 6 v. M. 15

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100, pagadero por cuotas.* — Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o|o en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1º al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolivar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla.* — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p.

Exposicion artística—Suipacha 26—Gran remate por Adolfo Bullrich y Ca. de pinturas al óleo de mérito, bronces legítimos, porcelanas de Sevres y del Japon, muebles de fantasía, variedad de adornos de salon, espejos pintados al óleo, últimas novedades de París.—El Lúnes 7, Miércoles 9 y Viérnes 11 de Mayo á las 12 del dia y á las 7 1|2 de la noche. M. p. h. 11 M.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1º p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal.! A—ab 1º p.

Banos termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1º de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 n|n.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Picotin—La gran novedad en Paris.— Aperitivo del *High-life,* se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1º p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

«Villa Garibaldi»—Cada 15 dias hay remates en este floreciente villa. Por datos, á los empresarios, en la Plata, oficina de la Cruz Roja, calle 46 entre 5 y 6. M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

En los diarios de la Capital Federal—Los interesados en la compra de terrenos en la *Villa Garibaldi* hallarán todos los datos que quieran en los diarios de la Capital Federal y de La Plata. M—p.

En el pueblo construido en 45 dias—Se venden en remate cada 15 dias terrenos desde un metro hasta una á mas manzana. Los empresarios son muchachos que no se enojan porque les compren poco. M—p.

A vosotros, hijos de la bella Italia—Os invitamos á que paseis á ver los terrenos situados en el pueblo que lleva el nombre de vuestro legendario Garibaldi. Hay terrenos de todos los precios imaginables. M—p.

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Cada 15 dias—En la «Villa Garibaldi», á 60 cuadras de la ciudad de La Plata, importantes remates de terreno. M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Empresa de pompas funebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila.* No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Doctor Juan Cimone—Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.

Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

VAPORES

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles
» «Eolo» » Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados
» «Júpiter» » Domingos

Para Salto y escalas

Vapor «Vénus» los Mártes
» «Saturno» » Juéves
» «Rivadavia» » Viérnes
» «Eolo» » Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. m. 1º p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital—Provision de vestuarios para los agentes municipales de vigilancia—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Juéves 17 del corriente á las 3 p. m., para la confeccion de 400 trajes de levita y 100 de chaquetilla, con botones negros de hueso y del paño cuya muestra puede verse en la misma oficina, destinados á los agentes municipales de vigilancia.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. mln., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 200 ps. mln, en garantia de ellas, debiendo presentarse tambien un modelo hecho, al gusto del proponente y dentro de los cuales la Municipalidad adoptará el que crea más conveniente.

El contratista, cuya propuesta fuere aceptada, depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 ps. mln. en Bonos Municipales en garantia del contrato.

El pago se hará en letras á seis meses de plazo con el 6 o|o de interés anual.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Secretario.* M. 3 v. 17.

Para la construccion de 25 cuadras de adoquinado comun—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia sábado 9 de Junio del corriente á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la Secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. mln. prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 ps. mln. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento. sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y sobre el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888.—*El Secretario.* m13 v. 9 jn.

Construccion de una pared de cerco con rejas en el Hospital San Roque—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Miércoles 16 del corriente, á las 3 p. m. con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la misma oficina estarán de manifiesto, para la construccion de una pared de cerco con rejas en el Hospital San Roque.

Las propuestas se presentarán cerradas. en un sello de 5 pesos mln. prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 200 pesos mln. en garantia de la propuesta, cuyo depósito se retendrá en la misma como garantia del contrato en el caso que fuera aceptada una propuesta.

El pago se hará en una letra á seis meses de plazo con el 6 o|o de interés anual.

El contrato se haceá todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que pueden ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomados en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Secretario.*

M 3 v 21m

Consejo Nacional de Educacion.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—Se llama á licitacion para la impresion y encuadernacion á la rústica de 1,500 ejemplares del Informe anual del señor Presidente, correspondiente al año 1887.

El papel, tipo y demás será conforme á las muestras, que existen en la Secretaria del Consejo, debiendo los proponentes fijar el precio por pliego de 16 páginas.

Las propuestas deberán presentarse con las formalidades prescritas por la ley, acompañándose un certificado de depósito en el Banco Nacional, por valor de 500 pesos moneda nacional (500 ps), y serán abiertas ante el Secretario del Consejo, el miércoles 16 de Mayo próximo á las 2 p. m. en el local del mismo, calle de Esmeralda esquina á Cuyo.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea más ventajosa ó de rechazar todas.—*El Secretario.*

ml v18

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la primera línea y cinco viages redondos mensuales en la segunda.

Primera línea—Juarez á Coronel Pringles.

Segunda línea—Juarez á Coronel Suarez.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1888. —*T. de Veyga*, Secretario.

m 10 v jn 8.

Prefectura Marítima — La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una ballenera con todos sus útiles con destino al servicio de la Sub-Prefectura del puerto de Martin Garcia, con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaria.

Las propuestas deben hacerse en un sello de *cinco pesos* segun lo dispone la ley de la materia y serán abiertas en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion en presencia de los interesados presentes el dia Lúnes 28 de Mayo próximo á las 2 p. m. reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviene.—Buenos Aires, Abril 28 de 1888.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

a 29 v m 28.

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de una falúa de las dimensiones y con los útiles que se esponen á continuacion, para la ayudantía del Ceibo.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional no ménos del 5 0I0 del importe calculado del contrato.

Las propuestas se abrirán el dia 31 del corriente á las 2 p. m., en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion y en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.

Dimensiones—Quilla, 5 m. 55 cents.; Manga, 2 id 15 id.; Puntal, 0 id 88 id.; Manga de popa, 1 id 20 id.

Utiles—12 Doce remos, 12 doce toletes, 1 un toldo, 3 tres candeleros (dos de popa y uno de proa).—Buenos Aires, Mayo 1° de 1888—Firmado: *J. Goyena.*

m2 v31

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de vestuario de franela á las Sub-Prefecturas del Sud.

Las prepuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañados de un certificado donde consta haberse depositado en el Banco Nacional la cuarta parte del importe calculado del contrato, la que será doblada al formalizarse éste.

Las propuestas se abrirán el dia 21 de Mayo en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazar todas si así le conviniere.

Cada vestuario se compone de las siguientes piezas:

(2) dos tricotas de lana. (2) dos camisetas de franela. (2) dos calzoncillos de idem. (4) cuatro pares medias de lana largas.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888.—*J. Goyena*, Oficial Mayo.

a 22 v m 21.

Comisaría General de Guerra — El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento Tercero de caballería de línea destacado en el Chubut.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesades deberán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888. — *El Comisario General.*

a 17 v m 16.

Estado mayor—*Oficina de edificios y construcciones militares.*—En la Secretaria de la Oficina de edificios y construcciones militares, se recibirán propuestas para la construccion de novecientos cincuenta metros cuadrados de adoquinados en este Estado Mayor General hasta el 30 de Mayo á las 2 p. m. en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de 5 pesos moneda nacional y acompañado de un comprobante de haber depositado en el Banco Nacional el 1 o|o del monto de la obra á la órden de esta Secretaria.—*El Secretario.*

m. 5 v 30.

El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno, con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril de 1888.—*El Comisario General.*

A 17 v m 16

El 17 de Mayo próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor, una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones puede ocurrirse á esta comisaría hasta el dia 16, á las 4 p. m.—Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.*

a 18 v 17 m

El dia 17 de Mayo próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta comisaría hasta el 16, á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.*

a 18 v 17 m

El 23 de Mayo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de uniformes de invierno con destino á los Ordenanzas del espresado.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 22.—Abril 23 de 1888.—*El Comisario General.*

a25 v m 23.

El 21 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor para la provicion de instrumentes con destino al batallon 1° de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 19.—*El Comisario General.*

o21 v m21.

El 17 de Mayo próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos con destino al batallon 10 de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría hasta el dia 16 á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888 —*El Comisario General.*

a18 vm17

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Abona

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	1 "

Cobra

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario.

perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7
A otros plazos, convencional.	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

EDICTOS

Civiles

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á don **Juan M. Jordan**, por el término de quince veces contados desde la publicacion del presente, que habiéndose presentado don Timoteo Jaiñaga solicitando se le espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de una suerte de quinta situada en el partido de Lujan, que aquél le otorgó con fecha dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro ante el Escribano don Manuel Salas, y en razon de habérsele estraviado el primitivo testimonio; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Mayo ocho de 1888.—Por presentado en cuanto há lugar, téngase presente el domicilio constituido y hágase la publicacion de edictos que se solicita por el término de quince veces, designándose al efecto de los diarios *Boletin Judicial* y Fígaro.—*Molina Arrotea.*—Ante mí. *Facundo Lamarque.* — Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N. 49—13 v 30 m.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Juana Duffy de Grierson** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 18888—*Angel E. Raggio*, Secretario.

N. 48—m 13 jn 16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capilal de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Velazquez, doña Mercedes Laso, doña Maria Fancisca Velazquez, don Apolinario Arroyo, don Celestino Arroyo y doña Rufina Arroyo,** ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario.

N. 50—m 12 v jn 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque.* Secretario. N. 30—m1° v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cárlos Rout** á fin de que, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Julian Gelly*, Secretario.

N. 43—m 4 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero*, Secretario. N. 38—m 5 v 4 jn.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á á **don Lisandro Gordillo, doña Luisa Risso, don Angel Floro Costa y don Antonio Solari,** para que dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante á tomar intervencion en el juicio seguido por don Francisco Brizzolese, solicitando protocolizacion de una escritura,—bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina, Bolivar 21—Gabildo.

m 2 v m 19.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque.*

N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **don Juan B. Sanguinetti,** para que dentro de las quince publicaciones del presente comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Francisco Follo sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta que tramita por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele defensor como lo preceptúa el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Julian Gelly*, Secretario. N. 36—m 4 v m 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente*, Secretario.

N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cecilio M. Girondo** á fin de que, sean como herederos acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario

N. 19—a 24 v m 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina*, Secretario.

N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Duhalde** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola.* Cabildo.

N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Anzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa.* Secretario.

N. 10 a 17 v m 22.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo N: 11—a 17 v m21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888—*Julian Gelly*,

N.8—a 15 v m 17.

Por disposisien del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario N. 7—a 11 v m 15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra.* Secretrrio.

N. 32— m 1°. v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecímiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N. 20—a 26 v m 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Aspe de Daverio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. N. 42—m 10 v jn 14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Capurro, doña Maria Ciappi, doña Catalina Haldi y doña Rosa Costa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario. N. 46—m 12 v jn 18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital Dr. don Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza á **don Italo Milano** para que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Talcahuano 83 (ochenta y tres) le ha interpuesto don Artibano Biaguini bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888. —*Miguel Herrera*, Secretario. Talcahuano 89.

N. 25—a 28 v m 14

Remates

Benjamin Sastre y Ca.

Variado surtido—*Judicial*—De artículos de sastreria, el dia 19 del corriente á las 2 p. m. en nuestro escritorio, San Martin 59 (antiguo) y 175 (nuevo) (Casa de los señores Gowland y Ca.) venderemos en remate, al contado, los artículos de sastreria que se mencionará en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Pascual Beracochea, se hace saber: Que el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero don Benjamin Sastre y Ca. en su escritorio calle de San Martin número 59, de unas existencias en el ramo de sastrería, pertenecientes al concurso de los señores Beronaldes y Parrá y cuyo detalle es el siguiente: 30 piezas bramante Corona; 2 piezas con ciento cuarenta yardas percalina algodon; 2 piezas percalina de seda con cincuenta y cinco metros; 50 cortes de pantalon de casimir; 2 piezas entretela de hilo con ciento dos metros; 5 piezas razo de lana con ciento treinta y cinco metros veinte centímetros; 1 pieza zarga de seda con cuarenta y un metro setenta y cinco centímetros; 103 piezas casimir de lana con trescientos ochenta y nueve metros ochenta centímetros. Por mas informes pueden ocurrir los interesados por la oficina del que suscribe, cabildo segundo patio, ó por el escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888. —*Cárlos V. Gonzalez.* Secretario. N. 47—m 13 v 19 m.

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.

Por orden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Demetria Muñoz de Lamota.

El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.—Base para la venta: 7,000 ps. m|n.

Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 o|o en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo.

my6 v jn 10.

R. de Elizalde y Fernandez Hnos.

(Reconquista 46)

Judicial—El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en publico remate, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, doctor don Martin Bustos, la finca de propiedad de la testamentaria de doña María C. Escurra de Segretin, cita en Barracas al Norte, calle 134 N. 129.

La finca está edificada en terreno compuesto de 17 metros 33 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 33 centímetros de fondo al Este—teniendo además, un martillo á su favor en el fondo compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 6 metros 49 centímetros de fondo, todo lo que hace una superficie de 581 metros 47 centímetros cuadrados.

El edificio consta de seis piezas de material, techo de teja francesa sobre madera de pino de tea, tres de éstas dan frente á la calle y las otras tres al patio, una galeria por delante de todas las habitaciones, sobre seis columnas de hierro batido, una cocina, un galponcito de madera de pino con techo de zinc de canaleta, una letrina, gallinero, pozo de balde, etc.

Esta propiedad ha sido tasada en $ m|n. 8933.73 y la base de venta son las dos terceras partes, ó sea $ m|n 5977.91.

La venta será *ad-corpus* y el comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por otros datos á la Secretaría del doctor Federico Molina en donde tramita el espediente, ó á nuestro escritorio Reconquista 46.

N. 35—m3 v jn 3

N. B.

Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. m|n. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 m|n. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. m|n. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189.

N. 31—m1° jn3.

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiernan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á 11.

N. 26—a28 v jn 3

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados.

N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. m|n.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 o|o como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

a 18 v 29 m

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus.*

A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 2I3. partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centímetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 2I3 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 40 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 2I3 partes.

A las 4 1I2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 175 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion entregará el 5 o|o del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31.

N. 24—a 27 v m 31.